

# Ética, valores y roles en la intervención comunitaria

Leonor M. Cantera Espinosa

P03/80050/01508



# Índice

<b>Introducción</b> .....	5
<b>Objetivos</b> .....	6
<b>1. Contextos y tradiciones culturales</b> .....	7
1.1. Del origen <i>made in USA</i> a la versión latinoamericana .....	7
1.2. Bases comunes .....	10
1.3. Contrastes principales .....	11
1.4. Síntesis descriptiva .....	12
1.5. Intervenciones “culturalmente apropiadas” .....	13
<b>2. Ética, valores y compromisos</b> .....	16
2.1. Ética y axiología de la intervención .....	17
2.2. Un modelo de psicología social comprometida .....	18
<b>3. Roles en Psicología Comunitaria</b> .....	20
3.1. Roles y niveles de intervención .....	21
3.2. Los roles en la historia .....	23
<b>4. Algunos conceptos operativos en intervención comunitaria</b> .....	25
4.1. Problematicación, concientización, desideologización .....	25
4.2. Cambio social .....	26
<b>Resumen</b> .....	28
<b>Actividades</b> .....	31
<b>Ejercicios de autoevaluación</b> .....	32
<b>Solucionario</b> .....	34
<b>Glosario</b> .....	34
<b>Bibliografía</b> .....	35



## Introducción

Iniciaremos la exposición del tema a partir de un juego dialéctico norte-sur, del que surgirá la imagen de una especie de síntesis americana de la psicología comunitaria aparecida en Estados Unidos y que es posteriormente importada, adaptada, revisada y superada por desarrollos latinoamericanos.

En el apartado “Contextos y tradiciones culturales” describiremos esquemática y comparativamente algunos aspectos de la génesis histórica respectiva de las tradiciones estadounidense y latinoamericana en la disciplina, lo que nos permitirá comprender el carácter sociohistórico y cultural de los problemas de investigación y de los programas de intervención en psicología comunitaria. Ello nos facilitará, además, la toma de conciencia de la necesidad de construir modelos teóricos y operativos culturalmente contextualizados, situados y orientados.

En el apartado “Ética, valores y compromisos” trataremos del componente ético y de las implicaciones ideológicas y axiológicas de la investigación y la intervención psicosocial comunitaria, así como del compromiso profesional y moral que ambas comportan.

En el apartado “Roles en psicología comunitaria” resumiremos y comentaremos las funciones teórico-prácticas que desarrolla la psicología social comunitaria y los roles (profesionales o no) que desempeñan las personas que la practican.

En el apartado “Algunos conceptos operativos en intervención comunitaria”, desarrollaremos algunos de los conceptos operativos de la intervención comunitaria: los de problematización, concientización, desideologización y cambio social.

Con este recorrido habremos estudiado algunos de los aspectos fundamentales de la dimensión metateórica de la psicología comunitaria: la que no se refiere a modelos conceptuales ni a métodos de investigación o intervención, sino a los componentes éticos, ideológicos y profesionales del ejercicio de la disciplina.

## Objetivos

Al final de este módulo el estudiante será capaz de hacer lo siguiente:

1. Descubrir y comprender la importancia del contexto sociohistórico del planteamiento de problemas de investigación y del diseño de programas de intervención en psicología comunitaria.
2. Analizar los elementos comunes y los contrastes principales entre las psicologías comunitarias del Norte y del Sur.
3. Valorar la necesidad de “intervenciones culturalmente apropiadas”.
4. Visualizar la dimensión ética y el juego de valores y de compromisos implicados en la intervención psicosocial comunitaria.
5. Esquematizar los roles más importantes que entran en juego en esta intervención.
6. 6. Conocer los diferentes niveles en los que se puede desarrollar una intervención, así como las estrategias y roles correspondientes a cada uno de ellos.
7. Profundizar en conceptos operativos de la intervención en psicología comunitaria, como los de problematización, concientización, desideologización y cambio social.

## 1. Contextos y tradiciones culturales

La psicología social comunitaria plantea desde sus principios y a lo largo de su evolución histórica una serie de cuestiones fundamentales a propósito de la naturaleza de los problemas y urgencias sociales y acerca de las estrategias que cabe adoptar a la hora de afrontarlos.

El desarrollo de la disciplina combina el análisis de la realidad social con la discusión sobre los fines de la intervención sobre ésta, sobre sus implicaciones éticas e ideológicas, sobre los compromisos y roles de las personas que intervienen en ella, así como sobre los niveles y orientaciones de la misma intervención.

Las preguntas y las respuestas sobre estos temas sólo son comprensibles si las ubicamos en su contexto de emergencia.

### Psicología comunitaria

Es la denominación que se suele dar a la disciplina en Estados Unidos.

### Psicología social comunitaria

Es la denominación que se usa habitualmente en América Latina.

### 1.1. Del origen *made in USA* a la versión latinoamericana

La psicología comunitaria (como la psicología, la sociología o la psicología social) es un producto y un proyecto elaborado en el concreto y específico marco sociohistórico, político, cultural e ideológico estadounidense. Su arraigo a este entorno la hace no sólo única y original, sino también difícilmente exportable o transportable a cualquier otro contexto. Se trata, como indica Zúñiga (1992), de la propuesta de solución estadounidense a problemas estadounidenses desde la ideología dominante en Estados Unidos, la cual inspira una determinada forma de buscar y lograr **soluciones científicas** a problemas humanos. Y, sin embargo, se autoconcebe y autopresenta habitualmente como una aportación de alcance global y de significación universal.

En los años setenta un importante contingente de profesionales de la psicología con formación estadounidense, ciudadanía latinoamericana y vocación de trabajar en sus respectivos países de origen, experimenta la enorme dificultad de poner en práctica en el sur la teoría aprendida en el norte. La mayoría de ellos afronta sus dilemas intelectuales y su ambivalencia ideológica procurando, por un lado, ensanchar su marco conceptual de referencia y, por otro, elaborando modelos autóctonos diseñados en el medio sociocultural donde elaboran su labor, desde éste y para éste.

De ahí surge una **psicología social comunitaria**, de patente latinoamericana, que, a partir de una considerable diversidad de perspectivas y orientaciones iniciales (Montero, 1987, 1994; Rivera y Serrano, 1991, 1992; Wiesenfeld y Sánchez, 1995), converge en una especie de plataforma unitaria, caracterizada por

### Lectura complementaria

R. Zúñiga (1992). Crítica final. Disciplinándose: La construcción de objetos y de sujetos. En I. Serrano-García y W. Rosario-Collazo (Eds.), *Contribuciones Puertorriqueñas a la Psicología Social Comunitaria*, 669-690. Río Piedras, PR: Ed. Universitaria.

un amplio marco conceptual, elaborado sobre la base de algunos productos de importación y muchos de elaboración propia.

De Estados Unidos se importan los conocidos modelos radicales de **organización comunitaria** (Alinsky) y de **trabajo social** (Galper); constructos neconductistas relativos al **lugar de control** de los resultados de la conducta (Rotter), a la controlabilidad percibida de situaciones y contextos (Seligman) y a la autoeficacia invidual y colectiva (Bandura); aportaciones ecológicas, como las de **empowerment** (Rappaport) y de **estrés psicosocial** (Dohrenwend y Dohrenwend), así como orientaciones neofenomenológicas, como la de la construcción social de la realidad (Berger y Luckmann).

Los productos autóctonos incluyen un complejo entramado de teorías científicosociales sobre la pobreza, el subdesarrollo y la dependencia, sobre la alienación y el fatalismo, sobre el cambio, el desarrollo, la emancipación y la liberación. Sus fuentes remotas de inspiración abarcan desde el marxismo hasta la teología de la liberación, pasando por algunas aportaciones de la sociología europea. Pero, sin duda, los referentes más inmediatos y decisivos de esta psicología social comunitaria son obras latinoamericanas que han definido un estilo original de investigar e intervenir sobre las cuestiones sociales abordadas. Entre ellas, destacan, como botones de muestra, la *Sociología Militante*, de Orlando Fals Borda (1976, 1985) y la *Pedagogía Popular*, de Paulo Freire (1973, 1974).

El primer autor trata de practicar una sociología organizada en función de las **urgencias sociales**. Su modelo conlleva la implicación activa de miembros de la comunidad investigada-intervenida en la definición de sus necesidades y problemas, en la toma de decisiones concernientes al diseño de los programas de acción y en la valoración de los resultados de la tarea desarrollada, así como en la eventual continuación posterior del proceso.

Uno de los conceptos clave que este “sociólogo de la crisis” ha legado a la psicología social comunitaria es el de compromiso-acción, que define como una actitud personal del científico social ante contextos de crisis socioeconómica y política, que induce a articular la conciencia de los problemas observados con la aplicación urgente de conocimientos teóricos a la solución de tales problemáticas. Fals Borda se inspira en la noción sartreana de *engagement* a la hora de definir su concepto de **compromiso**:

“Es la acción o la actitud del intelectual que, al tomar conciencia de su pertenencia a la sociedad y al mundo de su tiempo, renuncia a una posición de simple expectador y coloca su pensamiento o su arte al servicio de una causa.

En tiempo de crisis social, esta causa es, por definición, la transformación significativa del pueblo que permita sortear la crisis decisivamente, creando una sociedad superior a la existente.”

O. Fals Borda (1976). *Ciencia Propia y Colonialismo Intelectual*, 56. Bogotá: Punta de Lanza.

### Lecturas complementarias

O. Fals Borda (1976). *Ciencia Propia y colonialismo intelectual*. Bogotá: Punta de Lanza.

O. Fals Borda (1985). *Conocimiento y poder popular*. México: Siglo XXI.

P. Freire (1973). *La concientización en el medio rural*. México: Siglo XXI.

P. Freire (1974). *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI.

Paulo Freire parte del supuesto de que, en un sistema de desigualdades sociales, quien tiene el poder para oprimir dispone además del “monopolio de la palabra” y, por tanto, de un medio decisivo para el “control de las conciencias”. Su propuesta de **educación liberadora** pretende restituir la **palabra** al **sujeto educando** y con ella, la facultad de preguntarse y de preguntar a quien corresponda por qué. Esa problematización de una realidad anteriormente incuestionada por la ideología interiorizada abre las puertas a la **concientización** o toma de conciencia de la situación, como condición necesaria para trabajar en su transformación. Según él, para avanzar hacia el cambio social, es preciso cambiar el “modelo vertical” de educación, en el que sólo el educador es quien educa, sabe, premia, habla, disciplina, opta, prescribe y actúa, por un “modelo horizontal” en forma de “relación dialógica entre educadores y educandos”. Su eslogan favorito en el plano educativo es el de “nadie educa a nadie, nadie se educa solo. Los hombres se educan entre sí”, que, traducida al plano sociopolítico, el propio pedagogo social expresa en términos de “nadie libera a nadie, nadie se libera solo. Los hombres se liberan en comunión”.

Dentro de la misma psicología social, destaca la aportación de Ignacio Martín Baró (1983) quien, en obras como *Acción e ideología*, profundiza en las causas y consecuencias del “fatalismo” y en las estrategias para tratarlo y prevenirlo.

#### Lectura complementaria

I. Martín Baró (1983). *Acción e ideología*. San Salvador: UCA.

La tradición latinoamericana importa de la versión estadounidense algunas de sus señas de identidad básicas:

- 1) Un enfoque supraindividual, ecológico-contextual y sociohistórico de las cuestiones abordadas.
- 2) El desarrollo de una dimensión ética y estilística que induce a un compromiso militante y activo con las personas, agrupaciones y organizaciones comunitarias investigadas e intervenidas.
- 3) La puesta en escena de un perfil **profesional** caracterizado, por un lado, por la abdicación práctica de la prepotencia de la que hacen gala las personas “expertas”, “científicas” o “técnicas”. Esto significa renunciar al monopolio del saber y del poder, del hablar y del decidir. Lo que les queda por hacer es, pues, desarrollar una función alternativa como “catalizadoras”, “facilitadoras” y “colaboradoras”.
- 4) La persecución de un incremento cualitativo del **poder** y de la consiguiente capacidad de **control** del entorno por parte de los sujetos (individuales o colectivos).

## 1.2. Bases comunes

De este encuentro norte-sur surge una orientación comunitaria de la investigación e intervención psicosociales que tiene unos rasgos comunes característicos que podemos esquematizar en el inventario siguiente:

### 1) Premisas teóricas fundamentales:

a) **Supraindividualidad** del campo de análisis y de actuación (grupos y organizaciones, redes de relaciones interpersonales, etc.).

b) **Contextualidad** espacio-temporal de la situación investigada e intervenida, lo cual implica relatividad de los saberes producidos y necesidad de adecuación de los modelos teóricos y operativos a cada entorno particular.

c) **Historicidad** de las estructuras, de los procesos y de las experiencias sociales (por lo que no son naturales, ni necesarias, ni fatales, ni incuestionables, ni inevitables), lo que significa posibilidad teórica (**problematización, concientización, desideologización**, etc.) y, eventualmente, viabilidad práctica y deseabilidad política del **cambio social**.

d) **Culturalidad** de la **realidad** humana social (las instituciones y los acontecimientos de la vida comunitaria se deben comprender en función de códigos *socialmente contruidos*).

e) **Ambientalidad**, importancia del entorno (ecológico, económico, sociopolítico y cultural) como fuente multivariable de efectos (**estrés psicosocial, crisis, bienestar, calidad de vida**, etc.) y de **recursos** (**apoyo mutuo, redes sociales, servicios públicos**, etc.) que se manifiestan en el ámbito interindividual, grupal, organizacional, etc.

f) **Naturalidad** del escenario (vida cotidiana inmediata: calle, escuela, barrio, asociaciones, etc.).

g) **Globalidad** del programa de investigación e intervención (interactividad y articulación recíproca de múltiples facetas, salud, educación, justicia, delincuencia, abuso de drogas, medio ambiente, etc.).

### 2) Orientaciones prácticas

a) **Positividad** de los objetivos propuestos (prevención, fortalecimiento, competencia, optimización, desarrollo, cambios, promoción, reparación, etc.).

b) **Interdisciplinariedad** de la manera de trabajar y composición pluridisciplinaria del equipo de trabajo.

c) **Pluralidad** de campos temáticos, marcos conceptuales y orientaciones metodológicas.

d) **Heterogeneidad** del equipo (profesionales, paraprofesionales, personal voluntario, etc.).

e) **Flexibilidad** estratégica, considerando los requerimientos específicos del campo y del contexto de investigación e intervención.

f) **Reflexividad** espiral de una práctica orientada por una teoría fundamentada en la práctica.

g) **Integralidad** biopsicosocial de los campos semánticos centrales como bienestar y salud.

h) **Responsabilidad** social, en forma de **compromiso** con los grupos investigados, intervenidos, de asunción de un **código ético** y de **valores prosociales** explícitos (solidaridad, emancipación, liberación, etc.) de prioridad a la atención a los grupos socialmente más desfavorecidos, de adopción de la comunidad como origen y destino de la investigación e intervención.

i) **Agencialidad** de los seres humanos (personas grupos, organizaciones, etc.) al mismo tiempo productos y productores de sus circunstancias y de su propia historia. Objeto y sujeto de control, recursos y poder.

j) **Horizontalidad** en las relaciones equipo-comunidad (diálogo, participación, consenso, investigación acción participativa, trabajo desde la comunidad, en ésta, con ésta, por ésta y para ésta, participación de personas paraprofesionales y voluntarias, etc.).

k) **Actividad**, modo característico de una intervención que se inspira en el activismo social y que fomenta la implicación activa de los colectivos receptores de servicios, en la línea de la autogestión, la autonomía y la autoeficacia, etc.

### 1.3. Contrastes principales

Consideradas globalmente, las versiones norteamericana y sudamericana desarrollan más bien vidas paralelas, como observa Maritza Montero (1994), parafraseando a Plutarco. En efecto, aparte de sus elementos constitutivos de un denominador común, resultan constatables una serie de contrastes significativos, como los que aparecen en la tabla siguiente.

Bajos característicos	Psicología comunitaria en Estados Unidos	Psicología social comunitaria en América Latina
Campo principal	Salud mental	Urgencias sociales
Bases disciplinarias	Psicología de la salud y psiquiatría	Psicología social y ciencias sociales, educación social, sociología crítica, teología de la liberación
Nivel de análisis y de actuación	Mesomicrosocial + + próximo al polo individual	Mesomacrosocial + + próximo al polo societario
Función profesional	Cambio en la interacción persona-ambiente: facilitación de los recursos adaptativos de la persona a un entorno incuestionado	Cambio en las condiciones de vida: facilitación de los recursos para la transformación de un entorno problematizado
Compromiso ético	Con las personas enfermas y con los grupos vulnerables a la psicopatología	Con los colectivos socialmente desfavorecidos, pobres, dependientes, oprimidos

Bajos característicos	Psicología comunitaria en Estados Unidos	Psicología social comunitaria en América Latina
Metas de la acción comunitaria (valores)	Salud, bienestar, ajuste persona-entorno, autonomía personal, calidad de vida, prestación de servicios	Desarrollo, emancipación, liberación, igualdad, justicia social, calidad de vida, "hombre nuevo"
Método	Participación social, organización comunitaria, evaluación y planificación	Autogestión comunitaria, problematización, concienciación y desideologización, investigación acción participación, evaluación y planificación
Valor dominante	Vida sana	Justicia social
Constructos principales	<i>Empowerment</i> , suministros, control, estrés psicosocial, <i>coping</i> , apoyo mutuo, prevención	Concienciación, <i>empowerment</i> , control, cambio, desarrollo, redes sociales, liberación
Ideología subyacente	Individualismo	Societarismo
Rol de la psicología comunitaria	Dinamización social, catalización, redistribución de recursos, consejo, etc.	Dinamización social, catalización, redistribución de recursos, activismo social y político, agencia de cambio social

Contrastes entre las psicologías comunitarias del Norte y del Sur.

#### 1.4. Síntesis descriptiva

En este marco de concordancias, diferencias y paralelismos, un somero repaso de algunas definiciones usuales de psicología comunitaria nos señala no sólo el objeto y el método de la disciplina, sino que también nos sugiere algunas de sus pautas metateóricas: su enfoque, su orientación, su estilo y su intencionalidad. Sobre esta base comprenderemos mejor la ética, los valores, los compromisos y las funciones de la psicología (social comunitaria).

La expresión **psicología comunitaria** encierra, aparentemente, como señala Rappaport (1977), una especie de contradicción en sus propios términos: lo psicológico remite a lo individual y lo comunitario a lo supraindividual. Pero, más allá de esta especie de síntesis de contrarios, la disciplina se identifica por su orientación a la acción y por su especial concepción de la "comunidad". Por un lado, el entorno comunitario es concebido como una fuente de determinaciones, de condicionamientos, de problemas y de riesgos, pero también de oportunidades y de medios de resolución. Por otro, la comunidad es considerada como un campo de la intervención psicológica.

Alipio Sánchez (1991) nos ofrece una síntesis descriptiva de la psicología comunitaria:

"Campo de estudio de la relación entre sistemas sociales –principalmente comunidades– y comportamiento humano y de su aplicación interventiva a (en lo negativo) la resolución –preferentemente preventiva– de los problemas psicosociales y (en lo positivo) al desarrollo humano integral, desde la comprensión de los determinantes socioambientales de ambos y a través de la modificación racional e informada de esos sistemas sociales, de las relaciones psicosociales en ellos establecidas y del desarrollo de (la) comunidad; todo ello desde la máxima movilización posible de los propios afectados, como sujetos activamente participantes en los cambios, no como objetos pasivos de ellos".

A. Sánchez (1991). *Psicología Comunitaria. Bases conceptuales y operativas*, 131. Barcelona: PPU.

#### Lectura complementaria

J. Rappaport (1977). *Community Psychology: Values, Research and Action*. Nueva York: Rinehart & Winston.

Por su parte, Maritza Montero (1987) enfatiza lo que la psicología social comunitaria encierra de proceso y de proyecto de acción social:

“Rama de la psicología cuyo objeto es el estudio de los factores psicosociales que permiten desarrollar, fomentar y mantener el control y poder que los individuos pueden ejercer sobre su ambiente individual y social, para solucionar problemas que los aquejan y lograr cambios en estos ambientes y en la estructura social”.

M. Montero (1987). *La Psicología Comunitaria. Orígenes, principios y Fundamentos Teóricos*. En S. Barriga (Ed.), *Intervención Psicosocial*, 63. Barcelona: Hora.

Definiciones como éstas incluyen una *exposición* de lo que hay, así como una **propuesta** de lo que debe haber y una **apuesta** por lo que se espera y aspira que haya.

Atendiendo a la vertiente interventiva de la disciplina, Ester Wiesenfeld (1994) brinda la siguiente caracterización operacional de la psicología social comunitaria:

“Las intervenciones en comunidades, desde la perspectiva de la Psicología Social Comunitaria, están orientadas por las nociones de cambio social a través de la concientización y subsecuente participación de las comunidades en la solución de sus problemas. Este proceso requiere que la comunidad acceda a recursos materiales y psicológicos y adquiera, a través de ellos, un mayor control sobre su ambiente. Esta perspectiva ecológica supone que la concientización y la acción son inseparables y simultáneas; lo cual implica que la toma de consciencia no es una deconstrucción que la persona hace de su realidad al margen de su participación en la misma y que la actividad de la persona no ocurre al margen de su reflexión en torno a la misma.”

E. Wiesenfeld (1994). *Paradigmas de la Psicología Social-Comunitaria Latinoamericana*. En M. Montero (Coord.), *Psicología Social Comunitaria*, 70. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

Irma Serrano-García y Milagros Bravo (1998) profundizan en esta línea:

“La Psicología Social-Comunitaria tiene como meta la activación social. Una sociedad socialmente activa es aquella que:

1. Es consciente de sí misma,
2. Está comprometida con los objetivos que se impone, y
3. Tiene acceso a los recursos que le permiten lograr las dos condiciones anteriores”.

I. Serrano-García y M. Bravo (1998). *La Psicología Social comunitaria y la Salud: Principios Básicos*. En I. Serrano-García, M. Bravo, W. Rosario-Collazo, y J. J. Gorrín. *La Psicología Social-Comunitaria y la Salud*, 23. Puerto Rico: Publicaciones Puertorriqueñas.

### **1.5. Intervenciones “culturalmente apropiadas”**

Si bien, como hemos visto, la psicología social comunitaria se define por un determinado objeto de investigación, por un campo específico de intervención y por un enfoque, una orientación y un estilo característicos a la hora de investigar y de intervenir, no resulta menos cierto que sus aportaciones sólo adquieren significado y sentidos concretos en cada contexto específico.

En términos generales, una misma intervención podría tener significados y efectos distintos según si se desarrolla en el ambiente estadounidense, dominado

por el individualismo teórico, metodológico e ideológico; en determinadas regiones de América Latina, caracterizadas por altos niveles de desigualdad, opresión y alienación social, o en el de los servicios sociales avanzados propios de algunos países europeos.

Lo mismo puede decirse atendiendo a la diversidad de contextos (sub) culturales existentes dentro de un mismo país. Así, aunque las sociedades contemporáneas atraviesan por un proceso de globalización y de estandarización no sólo económica, sino también cultural, existen tendencias de signo contrapuesto al respecto: la tendencia hacia la homogeneización encuentra su contrapunto en la formación de sociedades multiculturales, en las que coexisten el denominador común de una cultura básica con las características diferenciales de diversos grupos culturales con raíces e identidades definidas y vigorosas.

Marín (1998) nos habla de la necesidad de la “adecuación cultural” de cualquier programa de intervención comunitaria. Según él, no se trata de “traducir” ni de “adaptar” diseños de intervención pensados para un grupo con determinadas características culturales (en cuanto a etnicidad, raza, religión, género, etc.) a cualquier otro tipo de grupo con rasgos distintos. Según él, una “intervención culturalmente apropiada” es aquella que ha sido diseñada “para reflejar apropiadamente las actitudes, expectativas, normas y conductas del grupo”. Resumiendo literatura al respecto, propone que toda intervención comunitaria debe reunir las tres condiciones siguientes:

“a) Estar basada en los valores culturales básicos del grupo.

b) Las estrategias que forman la intervención deben reflejar e incorporar la cultura subjetiva (actitudes, valores, normas, expectativas) del grupo.

c) Los componentes que forman la intervención deben reflejar las preferencias conductuales y las expectativas de los miembros del grupo cultural para el cual se ha creado la intervención.”

G. Marín (1998). Premisas para la creación de programas de prevención culturalmente apropiados. En A. Martín (Ed.), *Psicología comunitaria. Fundamentos y aplicaciones*, 283. Madrid: Síntesis.

Como ejemplo ilustrativo de la atención a las características culturales de cada grupo, Marín nos presenta unas campañas de prevención del tabaquismo dirigidas a sectores específicos de la población estadounidense. El autor se centra en los contrastes observables entre los programas específicamente orientados al sector poblacional perteneciente a la cultura anglosajona, mayoritaria en Estados Unidos, y los dirigidos a la importante minoría “latinoamericana”. Según apunta el autor, la primera se orienta más bien al futuro, mientras que la segunda lo hace hacia el presente; la primera es más individualista, mientras que la segunda mantiene fuertes lazos de solidaridad familiar; en aquélla se da un caldo de cultivo para la asertividad y la autonomía moral, en tanto que en ésta predomina la relación cooperativa y el respeto a figuras de prestigio social.

En este marco el autor considera culturalmente adecuada una intervención preventiva del tabaquismo dirigido a la mayoría anglosajona centrada en factores como la asertividad (“tú puedes...”) y en las ganancias a largo plazo

(compensatorias de los costos a corto plazo). Asimismo, considera razonable que los programas dirigidos a la población latina pongan el acento en aspectos como el daño presente que la persona fumadora hace en la salud del niño fumador pasivo o en los “malos ejemplos” morales que representan las personas adultas fumadoras para las niñas y niños que les ven fumando.

## 2. Ética, valores y compromisos

La intervención psicosocial comunitaria no se reduce a una simple iluminación teórica, a una extensión metodológica o a una aplicación tecnológica. También va más allá del desarrollo de la deontología profesional, y algo tiene de movimiento social y de práctica desarrollada en virtud del compromiso con unos valores que van más allá de las reglas de funcionamiento de las disciplinas científicas y de los roles profesionales.

Toda práctica profesional es supuestamente una acción orientada por la teoría y desarrollada según las reglas del método correspondiente. Además, suele inscribirse en el marco de algún código deontológico por el que se regula este trabajo especializado. Así, encontramos ejemplos en las más diversas disciplinas del sector de los servicios: de la abogacía a la medicina o al periodismo, de la psicología o el trabajo social a la evaluación de programas. Estas normativas, establecidas por colegios profesionales o por otro tipo de entidades jurídicas públicas o privadas similares, regulan los cauces generales por los que debe discurrir el buen hacer profesional.

Son bien conocidas y modélicas a este respecto las “Normas” elaboradas por el Join Committee on Standard for Educational Evaluation, publicadas por primera vez en 1981 y revisadas desde entonces en varias ocasiones. Cada una de las normas remite a los principios filosóficos que la sustentan, a los conceptos básicos que implica y a la relevancia teórica y social que justifica su aplicación. Incluye además una especie de guía de recetas para el correcto desempeño profesional, un breve catálogo de errores que hay que prevenir y de soluciones para corregir eventuales violaciones del estándar, además de algún ejemplo práctico.

La treintena de normas se organizan en cuatro bloques, referidos respectivamente a “utilidad”, “factibilidad”, “legitimidad” y “precisión”. Estos criterios normativos generales pueden ser aplicados profesionalmente por personas de las más diversas e incluso contradictorias orientaciones ideológicas y regidas por los más distintos códigos de valor. Efectivamente, cabrían en la evaluación de programas de formación profesional para personas que se preparan para trabajar como cooperantes en una ONG de ayuda al tercer mundo o para enrolarse como mercenarias al servicio de un régimen que atentase contra los derechos humanos.

Valores como los referidos a utilidad, viabilidad, honradez y exactitud, aplicados a una práctica profesionalmente correcta, corresponden en el plano deontológico a lo que significan valores como objetividad, neutralidad, validez o confiabilidad en los planos epistemológico y metodológico; esto es, un punto de vista conven-

cional de producción de teoría científicamente “correcta”, una manera supuestamente aséptica, apolítica y libre de ideología y de valores.

Pues bien, la práctica de la psicología social comunitaria, si bien no está reñida con la asunción de tales valores orientadores de la investigación e intervención convencionales, sencillamente los trasciende y los subordina a unos valores finales de orden superior. Tiene también algo en común con un “movimiento social”, que Javaloy, Rodríguez y Espelt (2001) caracterizan por los tres rasgos principales siguientes:

1) Acción común no institucional protagonizada por un colectivo relativamente desorganizado y, sin embargo, unido y con cierto sentido de identidad grupal, mediante vínculos, redes e interacciones en gran parte informales.

2) Actividad colectiva con continuidad histórica, que trasciende los episodios concretos y puntuales e incluso a sus actores, siguiendo una línea de acción coherente con los valores, la ideología, las estrategias y los compromisos comúnmente asumidos y compartidos.

3) Meta final concebida en términos de cambio social, ya sea en forma de transformación del orden actual, ya sea en la de redefinición y reorientación de la tendencia actual del cambio (“otro mundo es posible, viable, deseable y urgente”).

#### Lectura complementaria

F. Javaloy, A. Rodríguez, y E. Espelt (2001). *Comportamiento colectivo y movimientos sociales. Un enfoque psicosocial*. Madrid: Prentice Hall.

### 2.1. Ética y axiología de la intervención

La psicología social comunitaria es una de las múltiples vías de respuesta a la crisis de relevancia social en la que se hallaban atrapadas diversas disciplinas y profesiones a las que el paradigma positivista mantenía alejadas de los problemas y urgencias sociales, en virtud de los imperativos de la “neutralidad metodológica”, que imponía un total distanciamiento afectivo entre sujeto y objeto, y de la exigencia de una “ciencia libre de valores”, que exigía una praxis totalmente “descontaminada” de connotaciones éticas, ideológicas o políticas. Cuanto más formalmente científica era la práctica psicosocial, tanto más alejada debía estar de la preocupación moral por la solución de los problemas sociales y por la promoción del bienestar humano, por la conquista de mayores cotas de calidad de vida y por la construcción de un mundo más habitable, libre, justo y solidario.

Esta disciplina no se limita a preguntarse por el qué o el cómo del conocimiento o de la acción psicosocial, sino que llega hasta el para qué: su meta final exige una explicación y una comprensión de los fenómenos y procesos comunitarios, pero sólo tiene sentido si conduce a resultados como el bienestar, el desarrollo social, la emancipación humana o el cambio positivo.

Así pues, los valores finales de la investigación-intervención comunitaria tienen que ver explícitamente con el logro de niveles socialmente aceptables de bienestar, justicia, libertad, igualdad y protección social. Por ello, la actividad teórico-práctica de la psicología social comunitaria está más cerca de la ética, la axiología, la política y la ideología que de la ontología o de la epistemología. Asimismo, desde un punto de vista metodológico, su enfoque se inscribe de forma más decidida en la línea de la crítica social que en la del mero análisis empírico.

Así pues, la ética, en tanto que motivación para actuar en determinada dirección, no es un factor sobreañadido a la teoría y a la práctica de la psicología social comunitaria (una especie de contrapeso moral de la misma), sino una dimensión constitutiva, un componente básico e inseparable de la investigación-intervención comunitarias. En otros términos, no es que este quehacer comunitario tenga más o menos connotaciones éticas: es ético en sí mismo.

“Las ideas, métodos y prácticas que utilicemos (de ciencia, psicología, salud, educación, trabajo, justicia, paz, libertad, igualdad, etc., así como los valores e intervenciones que la potencien o inhiban) serán siempre ideológicos y utópicos, éticos y políticos, dado el carácter histórico-social, cultural, de nuestras teorías, valores y prácticas científico-profesionales; por lo que su continuo análisis crítico y revisión empírica forman parte integral de nuestra aportación a la comunidad general, local y global-profesional.”

K. Cronick y J. A. García (1998). Ideología, ética y compromiso en Psicología Comunitaria. En A. Martín (Ed.), *Psicología Comunitaria. Fundamentos y Aplicaciones*, 242. Madrid: Síntesis.

Estos autores tratan de sensibilizar y concientizar a los profesionales de la intervención comunitaria de que sus construcciones y prácticas sociales determinan no sólo los problemas, sino también los programas, los recursos y las soluciones comunitarias que ponen en práctica.

## 2.2. Un modelo de psicología social comprometida

Nacido en Valladolid, Ignacio Martín Baró muere en El Salvador, a los cuarenta y siete años, en la madrugada del 16 de noviembre de 1989, asesinado, junto a otros compañeros religiosos de la UCA (Universidad Centro Americana), por un escuadrón de la muerte (el comando Atlacatl). Con su muerte, sus asesinos trataron de acallar sus ideas, sus palabras, sus compromisos, sus obras y sus convicciones.

En la introducción a su compilación de textos de Martín Baró publicados con el título *Psicología de la Liberación*, Amalio Blanco (1998) nos descubre como clave de la coherencia entre la teoría y la práctica del psicólogo social hispano-salvadoreño el firme compromiso personal con un modelo de sociedad inspirado en una determinada manera de vivir el cristianismo y plasmado en una forma concreta de desarrollar el pensamiento y la acción de la psicología so-

### Nota

Este apartado cumple una función didáctica específica y, al tiempo, es un pequeño homenaje a una persona ejemplar, modelo de coherencia entre teoría y práctica y de integración de ciencia, docencia y política, de articulación de ética y compromiso.

cial. Es el camino que conduce de la “teología de la liberación” a la “psicología de la liberación”.

Resumiendo los pasos de aquella teología, el profesor Blanco nos proporciona el siguiente esquema del proceso hacia el **compromiso** con la “liberación”:

- 1) Percepción de una “realidad social fundamental” de pobreza, opresión, injusticia y dependencia.
- 2) “Indignación ética” radical frente a esta realidad.
- 3) Experiencia de una “exigencia ineludible” impuesta por un ideal de vida.
- 4) “Opción fundamental” de compromiso con la liberación.

Este compromiso está marcado por una fuerte “pasión” por la realidad, por la acción y por el cambio; es decir, por la autoexigencia de evitar la “abstracción estéril”, la pura teoría, la mera interpretación o el simple discurso idealista y, al tiempo, de entrar en la práctica y en lo concreto.

“El objetivo final de la psicología social latinoamericana [...] es el fortalecimiento de las opciones populares [...]. Mientras los pueblos no cuenten con poder social sus necesidades serán ignoradas y su voz silenciada. Por ello, como psicólogos sociales, debemos contribuir a fortalecer todas aquellas opciones grupales –comunidades o cooperativas, sindicatos u organizaciones populares que tengan como finalidad representar y promover los intereses de las clases mayoritarias.”

I. Martín Baró (1998). *Psicología de la Liberación*. En A. Blanco (Ed.), 320. Madrid: Trotta.

“No se puede hacer psicología hoy en Centroamérica sin asumir una seria responsabilidad histórica; es decir, sin intentar contribuir a cambiar todas aquellas condiciones que mantienen deshumanizadas a las mayorías populares, enajenando su conciencia y bloqueando el desarrollo de su identidad histórica.”

I. Martín Baró (1998). *Psicología de la Liberación*. En A. Blanco (Ed.), 171. Madrid: Trotta.

Para Cronick y García (1998), “Martín Baró representa lo mejor de la Psicología Comunitaria”, por tres razones principales:

- a) “A pesar del peligro que su trabajo encará, asumió un compromiso público con la parte más débil de una confrontación social cuya significación en la historia del siglo XX tiene que ver con la autodeterminación y la dignidad de un pueblo entero.
- b) Martín Baró analizó su experiencia en las revistas profesionales, contribuyendo así de manera teórica y aplicada al saber sobre la práctica comunitaria.
- c) Su papel fue significativo en la determinación del desenlace de la guerra civil en El Salvador, en parte por las intervenciones que llevó a cabo en vida y [...] por la muerte que sufrió.”

K. Cronick y J. A. García (1998). Ideología, ética y compromiso en Psicología Comunitaria. En A. Martín (Ed.), *Psicología Comunitaria. Fundamentos y Aplicaciones*, 258. Madrid: Síntesis.

#### Lectura recomendada

A. Blanco (Ed.). (1998). Introducción. La coherencia en los compromisos. En I. Martín-Baró. *Psicología de la Liberación*, 9-36. Madrid: Trotta.



Ignacio Martín-Baró

### 3. Roles en Psicología Comunitaria

La intervención psicosocial comunitaria se diferencia de la psicológica individual tradicional en varios aspectos, entre los que destaca el más general, flexible, interdisciplinar y social, haciendo un mayor énfasis en la prevención y la educación, en la promoción y optimización, en el fortalecimiento de los recursos y potencialidades de los grupos y colectivos sociales.

La Conferencia de Boston (1965) define el múltiple papel profesional de la Psicología Comunitaria, destacando las funciones de agencia de cambio, análisis de sistemas sociales, investigación de la relación del ser humano con su entorno y consultoría sobre asuntos comunitarios. Y, para que puedan desarrollarse con eficacia, la conferencia propone que el curriculum formativo de tales profesionales debe incluir una base de psicología y de ciencias sociales, una amplia perspectiva interdisciplinar y un entrenamiento específico en análisis e intervención en contextos comunitarios.

La segunda Conferencia de Austin (1975) incide en elementos como la articulación teoría-práctica, la atención a la pluralidad de problemáticas sociales, la adaptación de las metodologías de análisis y actuación a la especificidad de los campos abordados y la extensión de la actuación desde el ámbito de la salud mental comunitaria hacia otros como los servicios sociales, educativos, jurídicos o penitenciarios.

#### Multiplicidad de funciones

Sánchez (1991) resume en siete bloques lo que él denomina los *componentes funcionales del rol del psicólogo comunitario*:

1. Análisis de sistemas sociales y evaluación de problemas-necesidades.
2. Diseño, planificación, organización y diseminación de programas de intervención y cambio social.
3. Consulta y educación.
4. Negociación, mediación y relaciones humanas.
5. Abogacía social.
6. Organización y dinamización comunitaria.
7. Desarrollo de recursos humanos."

A. Sánchez (1991). *Psicología Comunitaria. Bases Conceptuales y Operativas*, 533. Barcelona: PPU.

Por su parte, Montero (1987) destaca la función de "catálisis social", presentando la persona profesional catalizadora como "agente propulsor del desarrollo, perteneciente o no al grupo, cuyo rol no es directivo, pero quien esta armado de los recursos técnicos necesarios, así como de la motivación y actitudes clave respecto de su rol y de la comunidad".

#### Lectura recomendada

M. Montero (1987). La Psicología Comunitaria. Orígenes, principios y Fundamentos Teóricos. En S. Barriga (Ed.), *Intervención Psicosocial*, 74. Barcelona: Hora.

Unos años más tarde esta autora define la **catálisis social**:

“... generación, mantenimiento, apoyo y vigilancia de un proceso de cambio social en una comunidad, en la cual los psicólogos asumen el rol de agentes estimuladores de las transformaciones, nunca del de rectores de las mismas.”

M. Montero (1998). La Comunidad como Objetivo y Sujeto de la Acción Social. En A. Martín (Ed.), *Psicología Comunitaria. Fundamentos y Aplicaciones*, 215. Madrid: Síntesis.

Según esta autora, el trabajo psicológico consiste en facilitar la identificación, evaluación y jerarquización por parte de la comunidad de sus propias necesidades, así como de sus recursos y posibilidades de satisfacerlas, en función de los objetivos que la misma se ha establecido.

Para Ignacio Martín Baró (1998), el criterio básico para la definición de la identidad profesional de la Psicología (social comunitaria) no deriva de abstracciones como el objeto o el método de la disciplina sino del análisis de las necesidades de la sociedad donde ésta debe investigar e intervenir. De ahí deriva su concepción de la función de la Psicología Aplicada:

“La definición del rol del psicólogo en los países centroamericanos (y quizás en cualquier otro país) debe hacerse en función de un análisis lo más preciso posible sobre los problemas más importantes que afectan a nuestros pueblos y de una toma de conciencia sobre lo que la psicología puede y debe hacer en su resolución.”

Entrevistado por I. Dobles para la *Revista Costarricense de Psicología* (1986, 8-9, 74). Citado en I. Martín Baró (1998). *Psicología de la Liberación*, 288. Madrid:Trotta.

Para él, la Psicología debe replantearse su función como disciplina y como profesión en los siguientes términos:

“Se trata de poner el saber psicológico al servicio de la construcción de una sociedad donde el bienestar de los menos no se asiente sobre el malestar de los más, donde la realización de los unos no requiera la negación de los otros, donde el interés de los pocos no exija la deshumanización de todos.”

I. Martín Baró (1998). *Psicología de la Liberación*, 177. Madrid: Trotta.

Martín Baró (1998) propone como tarea fundamental del quehacer psicológico la “**desalienación**” de las personas y de los grupos; es decir, una acción que hay que desarrollar en el doble plano individual y social:

“Resulta significativo del sesgo que ha tenido la Psicología el que se asuma como obvio el trabajo de desalienación de la conciencia individual, en el sentido de eliminar o controlar aquellos mecanismos que bloquean la conciencia de la identidad personal y llevan a la persona a comportarse como un enajenado [...] pero que se haya dejado de lado el trabajo de desalienación de la conciencia social en el sentido de suprimir o cambiar aquellos mecanismos que bloquean la conciencia de la identidad social y llevan a la persona a comportarse como un dominador o un dominado, como un explotador opresivo o como un marginado oprimido.”

I. Martín Baró (1998). *Psicología de la Liberación*, 170. Madrid: Trotta.

### 3.1. Roles y niveles de intervención

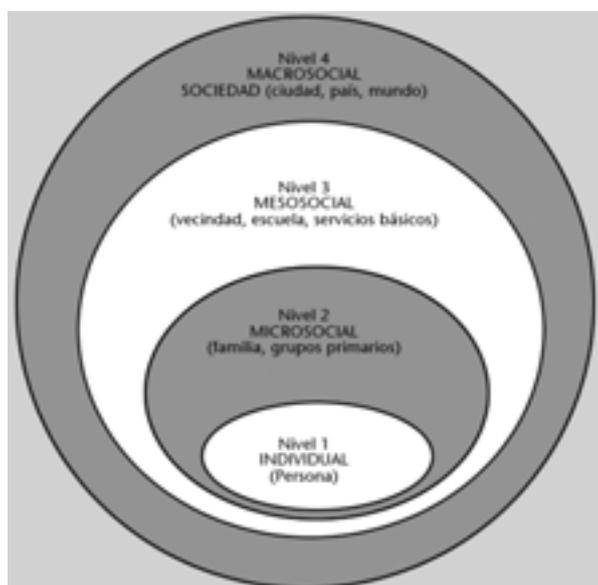
La profesora Serrano-García (1992, 1998) considera que los roles de la persona “agente de cambio” vienen determinados por el “**nivel de intervención**” elegido, así como por los valores, metas y premisas asumidos con relación al mismo. Así,

por ejemplo, cuando se elige un nivel de intervención individual y se parte de la idea de que “la sociedad está clara y correctamente definida” y de que “los problemas sociales actuales son el resultado de una falta de ajuste individual a sistemas que están saludables”, las estrategias de intervención individualizadas conducen al desempeño de roles como terapia, consultoría y consejo.

Cuando se adopta el “grupo pequeño” como nivel de intervención y se presupone que los problemas sociales resultan de conflictos inter e intragrupal, se adopta estrategias como la terapia de familia grupal, el adiestramiento en relaciones humanas o los talleres de resolución de conflictos; lo que da lugar, según Irma Serrano-García, al ejercicio de roles como investigación, consultoría, educación, etc. Asimismo en el nivel de intervención “sistémico”, en el supuesto de que las organizaciones no logran sus objetivos por sus propias ineficiencias, se trata de implementar estrategias de desarrollo organizacional o de consultoría, mediante el ejercicio de roles profesionales como los de la psicología industrial-organizacional, consultoría o evaluación de programas.

Finalmente, si se adopta el “nivel de intervención institucional o comunitario”, y supuesto que “la fuente real de los problemas sociales y la base para el cambio social son las actitudes, valores y metas” y, en definitiva, la misma construcción social de la realidad, se trata de organizar y movilizar a la comunidad, adoptando el rol profesional o para profesional de “defensor” (*advocate*).

Los “niveles de intervención” han sido objeto de clasificación en las más diversas disciplinas. Aquí reproducimos un modelo que sintetiza algunas de estas tipologías. En esquemas de cuatro niveles, el primero incluye la persona y sus interacciones con su entorno inmediato; el segundo los microsistemas sociales en los que se desarrollan parte de las interacciones socioafectivas de las personas; el tercero abarca la vertiente más inmediata de la dimensión pública de la vida social, el ámbito “comunitario” por excelencia y el cuarto remite al macromundo físico, social, político y cultural.



Nivel de análisis y de actuación. Fuente: J. M. Blanch (2000). *Psicología Social Aplicada*. Bellaterra: UAB.

#### Lecturas recomendadas

I. Serrano-García y W. Rosario-Collazo (Eds.). (1992). *Contribuciones Puertorriqueñas a la Psicología Social Comunitaria*. Río Piedras, PR: Ed. Universitaria.

I. Serrano-García, M. Bravo, W. Rosario-Collazo, y J. J. Gorrín (1998). *La Psicología Social-Comunitaria y la Salud*. Puerto Rico: Publicaciones Puertorriqueñas.

### 3.2. Los roles en la historia

Contemplada desde una perspectiva histórica, el desarrollo de la Psicología Comunitaria aparece como un proceso en tres fases, en cada una de las cuales aparece un rol dominante:

- 1) La fase inicial, que Sawaia (1998) etiqueta como “popular asistencialista” y que describe como “clínica en la comunidad” con los objetivos de prevención en el área de salud mental y de modernización, esta dominada por la tendencia al ejercicio de lo que Marín (1998) denomina “rol de experto”.
- 2) La fase que Sawaia denomina **criticotransformadora** está marcada por la omnipresencia del psicólogo “militante”, que en la perspectiva de Marín aparece como “activista”.
- 3) La fase eticoafectiva se caracteriza, según Sawaia, por la presencia de un/a psicólogo/a-asesor/a que “orienta la búsqueda de espacios de socialidad para superar el sufrimiento psicosocial. Aquí predomina el rol que Marín denomina de **agente catalizador de procesos**.”

Montero (1998) partiendo del supuesto de que la Psicología Comunitaria apunta hacia el cambio social, advierte, siguiendo a Perdomo, de los peligros de reducir el rol de la investigación intervención comunitaria a una de las cuatro figuras siguientes:

- a) “*Activista*, es decir, colaborador de la comunidad sin reflexión teórica ni precisión metodológica, cuya labor está marcada por la inmediatez y la ausencia de planificación.
- b) *Especialista o experto*, manteniendo una separación respecto de la comunidad, fundamentada en el hecho de considerarse el único poseedor del conocimiento y por tanto única persona capaz de decidir acerca de qué hacer y cómo hacerlo.
- c) *Pueblo*, en el sentido de caer en la ilusión de que la única verdad reside en la gente de la comunidad [...].
- d) *Concientizador*, que arroga el papel de iluminador, salvador de gentes apáticas y alienadas.”

Montero, M. (1998). La Comunidad como Objetivo y Sujeto de la Acción Social. A A. Martín (Ed.). *Psicología Comunitaria. Fundamentos y Aplicaciones*, 214. Madrid: Síntesis.

Serrano-García y Bravo (1998) resumen las metas de la acción profesional de la Psicología Comunitaria en el inventario siguiente:

1. “La democratización de los accesos de todos los sectores de la sociedad a la dirección, producción y consumo de los bienes sociales.
2. Una comunidad informada y socialmente activa.
3. El desarrollo de investigación dirigida al mejoramiento de la calidad de vida.
4. El desarrollo de equipos de trabajo colectivo que aumenten la producción intelectual, cultural y material de la sociedad.

#### Lecturas complementarias

**B. B. Sawaia** (1998). *Psicología Comunitaria: Un Área Paradigmática de Conocimiento Científico Comprometido*, 175-182. En A. Martín (Ed.), *Psicología Comunitaria. Fundamentos y Aplicaciones*. Madrid: Síntesis.

**G. Marín** (1998). *Premisas para la Creación de Programas de Prevención Culturalmente Apropriados*, 281-290. En A. Martín (Ed.), *Psicología Comunitaria. Fundamentos y Aplicaciones*. Madrid: Síntesis.

5. El desarrollo de cuestionamiento y análisis de las instituciones para que éstas sirvan mejor su función social.

6. La legitimación de la cultura y conciencia popular.

7. El desarrollo de la conciencia social mediante un proceso educativo y de cambio de actitudes.”

I. Serrano-García y M. Bravo (1998). La Psicología Social comunitaria y la Salud: Principios Básicos. En I. Serrano-García, M. Bravo, W. Rosario-Collazo, y J. J. Gorrín. *La Psicología Social-Comunitaria y la Salud*, 27-28. Puerto Rico: Publicaciones Puertorriqueñas.

## 4. Algunos conceptos operativos en intervención comunitaria

La caja de herramientas de la Psicología Social Comunitaria encierra múltiples instrumentos conceptuales, entre los que figuran los de **empowerment**, **apoyo social**, **estrés psicosocial** y otros muchos. Aquí vamos a centrar nuestra atención en algunos de los que hacen referencia a la ideología y a la acción social.

### 4.1. Problematización, concientización, desideologización

“Es la presencia de una ideología la que permite que una joven mujer (23 años), con cinco niños menores de 7 años, que vive en una humildísima vivienda (en parte de bloques, en parte de materiales de desecho), colgada en un cerro, de reducidas dimensiones (un dormitorio, un baño y un lugar para cocinar, comer, estar y dormir), desprovista de casi todo lo esencial, **responda a una pregunta sobre cuáles son los problemas del barrio**, después de pensarlo bastante, **diciendo que no los hay, que todo está bien como está**, pues tiene un techo bajo el cual cobijarse y su marido está trabajando. **Todo está bien. Perfecto**. Y al lado de la escalera que lleva a su casita la basura se acumula, y a las 6:00 p.m. es necesario guarecerse a piedra y lodo en la vivienda porque aún en ese barrio marginal, de gente pobre, la delincuencia campea y se puede ser matado y robado por lo poco que se posea, y si bien los techos son de zinc y algunas paredes de barro, la puerta es de hierro y tiene doble reja.”

M. Montero (1991). Concientización, conversión y desideologización en el trabajo psicosocial comunitario. *Boletín de la Avepso*, XIV, 1, 6.

#### Nota

Las **negritas** son nuestras.

Montero señala el contraste entre las “**necesidades normativas**” identificadas por el equipo de investigación-intervención que trabaja en el barrio y las “**necesidades sentidas y expresadas**” por personas que lo habitan. Y considera que un grupo o comunidad “**concientizados**” con respecto a sus condiciones de vida pueden asumir la “conducción de su destino”. En casos como el referido, la toma de conciencia pasa por la “**problematización**” o cuestionamiento de lo que se supone “natural”; puesto que es precisamente esta concepción el principal factor de mantenimiento de la situación, al inducir a aceptarla pasiva, sumisa y acríticamente. El final del proceso debe ser la “**desideologización**”, que abre el paso a una toma de conciencia integral de la situación.

Sawaia (1998) subraya precisamente que la facilitación de esta “toma de conciencia” liberadora de la “ceguera psíquica” constituye precisamente uno de los elementos fundamentales de la intervención comunitaria.

Por su parte, Serrano y Bravo (1998) desarrollan este enfoque al destacar la centralidad de la “captación a nivel individual y grupal de la ideología”, siguiendo los “niveles de captación propuestos por Ander-Egg (1980): conciencia “sumisa”, “precrítica”, “crítica integradora” y “crítica liberadora”. Según estas autoras, solamente la “conciencia crítica liberadora” permite la plena puesta en marcha de un proceso de transformación social. Inspirándose asimismo en los principios

del **construccionismo social**, sostienen además que las posibilidades del cambio social dependen, en último término, de la definición y de la acción colectiva sobre la misma “construcción social de la realidad”.

## 4.2. Cambio social

La Psicología (Social) Comunitaria focaliza el **cambio social** (ver tabla 2) producido deliberadamente por decisiones humanas, dejando de lado el que se produce por la dinámica espontánea del sistema o por causas naturales.

Los modelos de análisis e intervención sobre el cambio social procedentes de las ciencias sociales (sociología, politología, historia, antropología, etc.) enfatizan la incidencia de los procesos y estructuras macrosociales en la determinación de efectos a nivel meso y microsociales, así como en el unipersonal.



También suelen dar por sentado que es en la estructura macrosocial donde se articulan e interactúan fenómenos (como pobreza, desempleo, exclusión social, mortalidad en carretera, drogodependencia, fracaso escolar, delincuencia, xenofobia, etc.) que en otros niveles aparecen como disociados e independientes.

Los procedentes de la Psicología se caracterizan por cierto sesgo individualista, que induce a focalizar el ámbito de la acción en la inmediatez de lo unipersonal.

La Psicología Social Comunitaria tiende a moverse entre ambos polos, enfatizado como nivel de intervención prioritario el “mesosocial”.

Las implicaciones del nivel de ubicación de las fuentes causales (de los problemas sociales, del estrés psicosocial, etc.) y de la consiguiente elección del objeto principal de análisis e intervención son múltiples y relevantes teórica, práctica, política y disciplinariamente.

### Lectura complementaria

P. Watzlawick,  
J. H. Weakland y R. Fish  
(1974). *Cambio. Formación  
y resolución de los problemas  
humanos*. Barcelona: Herder,  
1995.

No menos importante es la decisión sobre el modelo de cambio propuesto en una intervención. Así, por ejemplo, un simple traslado del escenario de actuación desde un despacho de “clínica” o de “consultoría” al terreno de la “comunidad”, pero sin que ello comporte la abdicación del ejercicio del rol de “experto/a”, directivo, vertical, jerárquico, distante, aséptico y “neutral”, etc., representa “más de lo mismo” y no sirve producir los efectos que pretende producir la persona o el equipo que pretenden funcionar como “agentes del cambio social”.

#### Aspectos del cambio social

<b>Concepto</b>	Modificación intencional (planificada estratégicamente, de acuerdo con un modelo teórico predictivo) de la estructura de un sistema social. Afecta, por tanto, en algún grado, a los valores culturales, a las normas institucionales, a los roles personales y a las reglas del juego que rigen las relaciones cotidianas interindividuales, intra e intergrupales, organizacionales y sociales.
<b>Objetivo</b>	El cambio no es un fin en si mismo, sino un medio para el logro de una meta final o instrumental (promoción de la calidad de vida, resolución de problemas o conflictos, prevención primaria, redistribución de poder, recursos, roles o status, rediseño de modelos de toma de decisión o de redes y sistemas de comunicación, de formas de participación o de los mecanismos de funcionamiento de grupos u organizaciones, etc.).
<b>Niveles</b>	Individual, grupal, organizacional, comunitario, macrosocial.
<b>Formas</b>	Evolución, reforma, innovación, ruptura, revolución, transformación, desarrollo, redistribución, etc.
<b>Efectos</b>	Previstos e imprevistos, directos e indirectos, manifiestos y latentes, deseables e indeseables, a corto, medio y largo plazo, etc.
<b>Modelos</b>	<i>Cambio 1</i> (de 1.º orden) de grado, de cantidad, de respuestas, de función, de medios. Es un simple reajuste del sistema ante la irrupción de factores de inestabilidad. Cambio mínimo para que todo siga igual. Tiene carácter técnico y parcial. Es el cambio en minúscula. <i>Cambio 2</i> (de 2.º orden) de estado, de cualidad, de preguntas, de forma, de fines. Es una reestructuración significativa del propio sistema. Es un cambio para que las cosas funcionen diferente. Tiene carácter filosófico y total. Es el Cambio en mayúscula.
<b>Ideologías</b>	Polo individualista (conservador, <i>de derecha</i> tradicional) – Cambio social = Suma de cambios individuales – Problemas sociales = Sumas de problemas individuales – Intervención social → Dirigida a personas individuales Polo societarista (progresista, <i>de izquierda</i> tradicional) – Cambio social = Proceso estructural, cualitativo – Problemas sociales = Efectos originados en el sistema social – Intervención social → Dirigida al entorno social

Fuente: J. M. Blanch (2000). *Psicología Social Aplicada*. Bellaterra: UAB.

## Resumen

Hemos estudiado diferentes aportaciones americanas a la teoría y a la práctica de la intervención psicosocial comunitaria, destacando sus bases comunes y sus tendencias diferenciales.

La Psicología Social Comunitaria focaliza lo social como fuente de causas de problema y al tiempo de recursos para afrontarlos. Desde este ángulo, la comunidad aparece como un escenario integral donde se produce y reproduce, al tiempo que se previene y resuelve, toda cuestión abordable desde la disciplina. Este enfoque conlleva centrar la atención en lo supraindividual, atendiendo a la contextualidad sociohistórica, cultural y ecológica de los fenómenos y procesos, al entorno natural y cotidiano en que se desarrollan y a la globalidad a la que se articulan las múltiples facetas temáticas tratadas.

En el plano metodológico, la Psicología Social Comunitaria integra investigación e intervención, trabaja de modo interdisciplinar y multiprofesional, buscando prevenir lo negativo y sobre todo desarrollar lo positivo, con una actitud proactiva, desde la planificación estratégica, con la asunción explícita de un compromiso ético con la comunidad investigada-intervenida, a la que reconoce un protagonismo activo y con la que mantiene una relación simétrica.

En lo concerniente a la dimensión teórico-práctica, la Psicología Social Comunitaria supone un efecto combinado de corrección, ampliación, superación y complementación de las perspectivas individualista y patologista de los problemas planteados y de los objetivos propuestos por la intervención psicológica tradicional. Esa forma de trabajar implica la abdicación de la puesta en escena del clásico rol profesional caracterizado por el monopolio del saber y del poder, la ciencia y la técnica, la palabra y la decisión. En su lugar pone en marcha una compleja función catalizadora, facilitadora, dinamizadora, promotora, cooperadora y, sólo en parte, relativamente consultiva, directiva, organizativa y evaluativa.

La Psicología Social Comunitaria ha imprimido su sello característico en ámbitos como la prestación de servicios básicos de atención primaria sociales (pobreza, desempleo, violencia, exclusión social, etc.), sanitarios (prevención primaria, intervención en crisis, etc.), jurídicos (delincuencia, criminalidad, victimología, rehabilitación psicosocial, etc.), educativos y culturales (educación para la salud, animación cultural, reeducación, orientación, etc.). Asimismo, ha realizado contribuciones notables a la construcción, organización y desarrollo social de organizaciones no gubernamentales, voluntariado, grupos de ayuda mutua, redes sociales, movimientos vecinales, etc.

A estas consideraciones cabe añadir el reconocimiento de un doble valor añadido de la intervención comunitaria: sus notables cuotas de eficacia y de eficiencia en términos generales.

Entre las herramientas de trabajo de la Psicología Social Comunitaria destacan, además de modelos y conceptos operativos como los de *empowerment*, apoyo social, investigación acción participación, estrés psicosocial, etc., los de problematización, concientización, desideologización y cambio.

Precisamente una de las señas de identidad original de la disciplina, tanto en su tradición anglosajona como en su versión latinoamericana, es precisamente la del cambio social, como constructo teórico y operativo, como valor instrumental y como meta de la acción social, como referencia básica para la definición de objetivos y estrategias de la investigación e intervención comunitarias. El horizonte del cambio propuesto en las intervenciones comunitarias, como en los servicios de atención primaria, e incluso en los programas operativos que traducen las políticas sociales, abarca predominantemente el espacio **mesosocial**; es decir, un ámbito más general que el de los grupos y organizaciones, pero más reducido que el de los grandes espacios sociales, políticos y culturales de lo macro (ver la figura “Niveles de análisis y de actuación” del subapartado “Roles y niveles de intervención”, dentro del apartado “Roles en Psicología Comunitaria”).

Esto quiere decir que toda intervención comunitaria sobre problemas que se extienden desde lo individual hasta lo macrosocial (como por ejemplo, la drogadicción, el sida, el desempleo o la exclusión social) debe articularse por un lado con las intervenciones clínicas y por otro con las políticas sociales, sanitarias, laborales, educacionales y culturales.



## Actividades

1.

a) Caso.

“En una comunidad de damnificados en Caracas, Venezuela, 28 familias quedaron a la intemperie. Rechazaron las “ofertas” de la gobernación para mudarlos a unos centros de “depósito” en los cuales sabían que no podían encontrar viviendas dignas y, en un momento en que la Guardia Nacional no les vigilaba, rompieron la cadena de una escuela que en aquel momento estaba cerrada por vacaciones. Allí entraron para buscar albergue temporal, en un acto que, aunque sea formalmente ilegal, es en muchas ocasiones tolerado por el gobierno venezolano, una vez llevado a cabo exitosamente. Los facilitadores que acompañaron al grupo comenzaron su apoyo antes de que el proyecto fuera reconocido oficialmente.”

K. Cronick y J. A. García (1998). Ideología, ética y compromiso en Psicología Comunitaria. En A. Martín (Ed.), *Psicología Comunitaria. Fundamentos y Aplicaciones*, 257. Madrid: Síntesis.

b) Actividad.

A partir del caso anterior, comentad la decisión ética de las personas facilitadoras de acompañar a la comunidad en el proceso de ejecución de una “acción ilegal”. Y discutid sobre los dilemas éticos que conlleva una intervención comunitaria cuando entran en tensión los valores y principios morales de “justicia” y de “legalidad”, cuando entran en colisión el “compromiso” con la comunidad y las reglas de la “profesionalidad”.

2.

a) Caso.

En nuestra ciudad se viene detectando, a lo largo de los últimos años, un alarmante crecimiento de la tasa de consumo abusivo de alcohol de alta graduación entre personas menores de edad de ambos sexos, en espacios de ocio nocturno, durante los fines de semana. La alarma social ha cundido a partir de la constatación de ciertos efectos colaterales indeseables del proceso.

b) Actividad.

Aportad elementos para un plan de intervención preventiva y justificad los niveles de intervención elegidos.

3.

a) Caso.

El Foro Social Mundial de Porto Alegre ha emitido una “Declaración” sobre “Educación”. Por su parte, el Joint Committee on Standards for Educational Evaluation emite periódicamente sus *Normas de Evaluación para programas, proyectos y material educativo*.

b) Actividad.

Reflexionad y discutid sobre lo que comparte la Psicología Social Comunitaria con el espíritu de ambos textos.

### **Declaración del Seminario Mundial sobre Educación, organizado dentro del marco del Foro Social Mundial. Porto Alegre, febrero de 2002**

“Tenemos la convicción de que otra educación es necesaria. La educación es un derecho social universal fundamental de los pueblos y de las personas, que se debe asegurar mediante un servicio público financiado y bajo responsabilidad del Estado. Este derecho comprende no sólo la formación general sino también la formación profesional y técnica [...].

Con nuestra mayor preocupación, vemos que ni las políticas sociales y educativas ni las inversiones están a la altura de las dificultades existentes ni de los compromisos suscritos en estos últimos años por los gobiernos en diversos foros mundiales o regionales. En muchos países, la educación está estancada, las infraestructuras educativas se deterioran, la educación se privatiza [...].

Reafirmamos que la educación no es una mercancía; nos oponemos enérgicamente a la comercialización en curso de la educación y a que se incluyan la educación, la cultura, la salud y los servicios públicos en general en los acuerdos sobre liberalización del comercio [...].

Proclamamos que una educación integral de calidad debe formar personas libres y críticas, ciudadanas y ciudadanos activos y comprometidos, respetuosos de la diversidad, de

la democracia y de los derechos humanos, abiertos al mundo y preocupados por el porvenir del planeta [...].

Defendemos una educación que desarrolle el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza, que sea un instrumento de justicia social y de emancipación de las personas y de los pueblos, que promueva la igualdad entre las mujeres y los hombres y entre las personas de diferentes orígenes y generaciones [...].

Exigimos de los gobiernos que se doten inmediatamente de un plan de acción trienal que incluya objetivos y plazos precisos en cuanto al mejoramiento del acceso a los diversos niveles de educación, a la reducción de las desigualdades y a un financiamiento adecuado y justo.”

### **B. Normas de Evaluación para programas, proyectos y material educativo.**

**Joint Committee on Standards for Educational Evaluation. México: Trillas, 1988.**

“Las 30 normas proponen una filosofía del trabajo evaluativo. Éstas definen lo que el Joint Committee considera como principios que deben guiar y regir los esfuerzos de la evaluación; también ofrecen sugerencias prácticas para observar estos principios [...]. El Joint Committee confía en que las normas conducirán a la perfección, utilidad, ética y productividad del costo de los servicios de la evaluación, que contribuirán significativamente al mejoramiento de la educación.”

#### **Resumen de las normas**

1. *Normas de utilidad.* Tienen el propósito de asegurar que una evaluación satisfaga las necesidades prácticas de información de las audiencias.
2. *Normas de factibilidad.* Tienen el propósito de asegurar que una evaluación sea realista, prudente, diplomática y frugal.
3. *Normas de legitimidad.* Tienen el propósito de asegurar que una evaluación se dirija, legalmente y con ética, en beneficio de quienes participan en la evaluación y de quienes son afectados por los resultados.
4. *Normas de precisión.* Tienen el propósito de asegurar que una evaluación revele y proporcione la información técnicamente apropiada acerca de los rasgos del objeto de estudio que determinan su valor o mérito.”

## **Ejercicios de autoevaluación**

**Caso general.** El 70% de la población adulta de una comunidad investigada considera “natural” y “normal” que el marido “castigue” físicamente a la esposa que le ha “desobedecido”. Desde Servicios Sociales se asume la urgencia de una intervención comunitaria en este ámbito.

1. ¿Qué tipo de “necesidades” entran en conflicto en esta situación?
2. Definid los conceptos de este tipo de “necesidades” en conflicto.
3. Estableced una tríada de conceptos operativos aplicables a una intervención comunitaria en el contexto del caso.
4. Definid estos conceptos.
5. Diferenciad las maneras características de afrontar esta intervención desde una “ciencia libre de valores” y una “ciencia éticamente comprometida”.

#### **De los puntos siguientes elegid la opción correcta:**

6. En esta situación el rol principal en una intervención comunitaria es el...
  - a) de consultoría de procesos.
  - b) de mediación entre las partes.
  - c) de agencia de cambio social.
  - d) de asesoría fiscal y financiera.
7. La Conferencia de Boston (1965), punto de arranque de la psicología comunitaria, establece como uno de los roles principales de la persona interventora...
  - a) el de delegada sindical.
  - b) el de portavoz parlamentaria.
  - c) el de agente de cambio social.
  - d) el de supervisora de asuntos comunitarios.

8. Esta conferencia propone como elemento básico de capacitación profesional en intervención comunitaria la formación en...
- a) ciencias empresariales.
  - b) ciencias sociales.
  - c) ciencias médicas.
  - d) ciencias naturales.
9. La segunda Conferencia de Austin (1975) amplía el campo de actuación de la Psicología Comunitaria desde la salud mental comunitaria, entre otros, a los servicios...
- a) sociales y educativos.
  - b) bancarios y recreativos.
  - c) postales y de telecomunicaciones.
  - d) urbanísticos y forestales.
10. La función de la "catálisis social" exige...
- a) capacidad de empatía y de motivación.
  - b) participación activa de la comunidad.
  - c) puesta en práctica de habilidades sociales.
  - d) Todas las respuestas anteriores son verdaderas.
  - e) Ninguna de las anteriores.

## Solucionario

1. Las normativas, por un lado, y las sentidas y expresadas, por otro.
2.
  - Las necesidades normativas son definidas según criterio experto.
  - Las necesidades sentidas son definidas interiormente por las personas que las viven.
  - Las necesidades expresadas son definidas públicamente por las personas que las viven.
3. Problematicación, concientización, desideologización.
4.
  - Problematización. Cuestionamiento de la realidad establecida y toma de conciencia integral de la realidad vivida.
  - Concientización. Proceso de toma de conciencia de situaciones o sucesos que hasta el presente habían sido ignorados, minimizados o incomprendidos.
  - Desideologización. Intervención psicosocial que facilita a personas y grupos tomar plena conciencia de la situación en que se encuentran y comprender adecuadamente la naturaleza de los problemas vividos y de los recursos disponibles y de las oportunidades que existen para afrontarlos.
5. La ciencia libre de valores separa radicalmente el sujeto del objeto y toma nota de la realidad como es y como está. La ciencia éticamente comprometida establece una implicación activa sujeto-sujeto y se compromete en el cambio de realidades problemáticas.
6. Agente de cambio social.
7. Agente de cambio social.
8. Ciencias sociales.
9. Sociales y educativas.
10. Todo lo anterior.

## Glosario

**actitud** *f* Organización relativamente estable de cogniciones, emociones y tendencias que predispone a actuar de manera más o menos coherente con ellas.

**cambio social** *m* Transformación significativa de un sistema social, que afecta a sus fines, a sus medios de funcionamiento y a las relaciones entre sus miembros.

**catálisis social** *f* Facilitación y encauzamiento de un proceso de cambio social en la comunidad, por la presencia activa y no directiva de un agente equipado con los necesarios recursos teóricos, metodológicos, técnicos y actitudinales.

**compromiso** *m* Actitud de la persona científicoprofesional que pone sus competencias al servicio de los valores sociales por los que ha optado, y que define la intensidad de la identificación e implicación con estos valores.

**concientización** *f* Proceso de toma de conciencia de situaciones o acontecimientos que hasta el presente habían sido ignorados, minimizados o incomprendidos.

**deontología** *f* Conjunto de principios definitorios de los deberes profesionales.

**desideologización** *f* Intervención psicosocial que facilita a personas y grupos tomar plena conciencia de la situación en que se encuentran y comprender adecuadamente la naturaleza de los problemas vividos y de los recursos disponibles y de las oportunidades existentes para afrontarlos.

**ética** *f* Impulso y guía moral de la acción.

**evaluación de necesidades** *f* Conjunto de actividades a través de las cuales un grupo identifica aquellos aspectos de su vida colectiva que vive como problemáticos, insatisfactorios e inaceptables.

**ideología** *f*

- 1) Conjunto doctrinal por el que se rigen determinadas conductas individuales y colectivas.
- 2) Conciencia falsa o distorsionada de la propia realidad, que tiene como efecto el enmascaramiento de problemas vividos y la legitimación del actual estado de la situación.
- 3) Construcción social dominante en una comunidad por la que se identifican, regulan y orientan sus prácticas sociales.

**metodología** *f* Sistema de medios teóricos y técnicos y de reglas de procedimiento que conduce al fin perseguido por una disciplina.

**necesidad** *f* Cualidad de lo imprescindible para una vida digna y sostenible. En Psicología Comunitaria es habitual el recurso a la conocida tipología de *necesidades* propuesta por Bradshaw en 1972:

- a) Normativas, definidas según criterio “experto”.
- b) Sentidas interiormente por las personas.
- c) Expresadas públicamente por las personas.
- d) Comparativas, definidas según grupos de referencia.

**problematización** *f* Cuestionamiento de la realidad establecida y toma de conciencia integral de la realidad vivida.

**rol social** *m* Modelo de comportamiento normal en la realización de determinada función social.

**valor** *m* Creencia estable sobre la excelencia de un estado ideal de la existencia (valor final, como, por ejemplo la calidad de vida) o sobre los medios que conducen al mismo (“valores instrumentales” como por ejemplo dinero, estudios, etc.).

## Bibliografía

### Bibliografía básica

Martín, A. (Ed.). (1998). *Psicología Comunitaria. Fundamentos y Aplicaciones*. Madrid: Síntesis.

Montero, M. (coord.). (1994). *Psicología Social Comunitaria*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

Serrano-García, I. y Rosario-Collazo, W. (Eds.). (1992). *Contribuciones Puertorriqueñas a la Psicología Social Comunitaria*. Río Piedras, PR: Ed. Universitaria.

Se trata de tres obras que incluyen valiosas aportaciones al estudio sobre ética, valores y roles en intervención comunitaria.

### Bibliografía complementaria

Ander-Egg, E. (1980). *Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad*. Barcelona: El Ateneo.

Barriga, S. (Ed.). (1987). *Intervención Psicosocial*. Barcelona: Hora.

Blanco, A. (Ed.). (1998). Introducción. La coherencia en los compromisos. En I. Martín-Baró. *Psicología de la Liberación*, 9-36. Madrid: Trotta.

Cronick, K. y García, J. A. (1998). Ideología, ética y compromiso en Psicología Comunitaria. En A. Martín (Ed.), *Psicología Comunitaria. Fundamentos y Aplicaciones*, 241-260. Madrid: Síntesis.

Fals Borda, O. (1976). *Ciencia Propia y colonialismo intelectual*. Bogotá: Punta de Lanza.

Fals Borda, O. (1985). *Conocimiento y poder popular*. México: Siglo XXI.

Freire, P. (1973). *La concientización en el medio rural*. México: Siglo XXI.

Freire, P. (1974). *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI.

López-Cabanas, M. y Chacón, F. (1997). *Intervención psicosocial y servicios sociales*. Madrid: Síntesis.

Marín, G. (1998). Premisas para la creación de programas de prevención culturalmente apropiados. En A. Martín (Ed.), *Psicología comunitaria. Fundamentos y aplicaciones*, 281-290. Madrid: Síntesis.

Martín, A. (Ed.). (1998). *Psicología Comunitaria. Fundamentos y Aplicaciones*. Madrid: Síntesis.

Martín Baró, I. (1983). *Acción e ideología*. San Salvador: UCA

Martín-Baró, I. (1998). *Psicología de la Liberación* (A. Blanco editor). Madrid: Trotta.

- Montero, M. (1987). La Psicología Comunitaria. Orígenes, principios y Fundamentos Teóricos. En S. Barriga (Ed.), *Intervención Psicosocial*, 61-76. Barcelona: Hora.
- Montero, M. (Coord.). (1994). *Psicología Social Comunitaria*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Montero, M. (1998). La Comunidad como Objetivo y Sujeto de la Acción Social. En A. Martín (Ed.), *Psicología Comunitaria. Fundamentos y Aplicaciones*, 211-232. Madrid: Síntesis.
- Musitu, G. (Dir.). (1994). *Intervención Comunitaria*. Valencia: Set i Set.
- Rappaport, J. (1977). *Community Psychology: Values, Research and Action*. Nueva York: Rinehart & Winston.
- Rivera Medina, E. y Serrano-García, I. (1991). La Psicología de Comunidad en América Latina. En A. Sánchez. *Psicología Comunitaria. Bases conceptuales y operativas. Métodos de intervención*, 143-193. Barcelona: PPU.
- Sánchez, A. (1991). *Psicología Comunitaria. Bases conceptuales y operativas. Métodos de intervención*. Barcelona: PPU.
- Sánchez, A. (Comp.). (1993). *Programas de Prevención e Intervención Comunitaria*. Barcelona: PPU.
- Sánchez, A. y Musitu, G. (Comp.). (1996). *Intervención Comunitaria. Aspectos científicos, técnicos y valorativos*. Barcelona: EUB.
- Sawaia, B. B. (1998). Psicología Comunitaria: Un Área Paradigmática de Conocimiento Científico Comprometido. En A. Martín (Ed.), *Psicología Comunitaria. Fundamentos y Aplicaciones*, 175-182. Madrid: Síntesis.
- Serrano, I. y Rosario, W. (Ed.). (1992). *Contribuciones Puertorriqueñas a la Psicología Social Comunitaria*. Río Piedras, PR: Ed. Universitaria.
- Serrano, I., Bravo, M., Rosario, W., y Gorrín, J. J. (1998). *La Psicología Social Comunitaria y la Salud*. Río Piedras, PR: Publicaciones Puertorriqueñas.
- Watzlawick, P., Weakland, J. H., y Fish, R. (1974). *Cambio. Formación y resolución de los problemas humanos*. Barcelona: Herder, 1995.
- Wiesenfeld, E. (1994). Paradigmas de la Psicología Social-Comunitaria Latinoamericana. En M. Montero. (Coord.), *Psicología Social Comunitaria*, 47-74. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Wiesenfeld, E. y Sánchez, E. (Coords.). (1995). *Psicología Social Comunitaria. Contribuciones latinoamericanas*. Caracas: Trópicos.